

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTION PROFESIONAL GEPROF C.A., CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DE 2019.

En Guayaquil, el 01 de abril del año 2019, a las 14 H30, en el local ubicado en la Avenida del Periodista No. 805 entre las calles Novena y Décima, planta baja del Hospital Clínica Kennedy, de la Ciudadela Kennedy, consultorio del doctor Teófilo Lam Pico, se reúnen los accionistas doctor Teófilo Lama Pico, propietario de noventa y ocho acciones, doctor Edgar Enrique Lama Valverde, propietario de una acción y doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, propietario de una acción. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de Administración y los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018; y, conocer el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2018

PUNTO TERCERO: Resolver sobre la designación del Comisario para el periodo 2019 - 2020.

Como presidente de la Junta, actúa la Sra. Margarita Valverde, e interviene en la secretaría el infrascrito Gerente, doctor Teófilo Lama Pico.

El secretario expresa que de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.00) Toma la palabra el Presidente de la sesión, y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta con carácter de universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimientos a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En la relación con el primer punto, el Presidente de la Junta le concede la palabra al Gerente y representante legal de la compañía quien recuerda a los presentes que está en su conocimiento el informe de administración, al que da lectura, también ya recibieron los estados financieros y los de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018, como

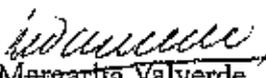
b

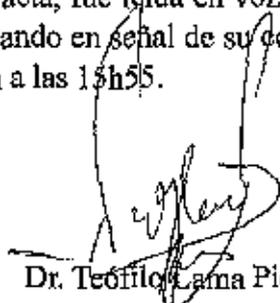
también les fue dado a conocer el informe de Comisario, instrumentos que se ponen a consideración de los asistentes. Analizados el informe y los estados financieros y de resultados, son aprobados por votación unánime de los accionistas presentes, con la abstención del autor del informe.

En relación con el segundo punto, por unanimidad, se resuelve que el 100% de las utilidades sean repartidas a sus accionistas a medida que el flujo de efectivo lo permita.

En cuanto al tercer punto el accionista doctor Marlon Lama Valverde mociona la designación del Economista Roberto Ponce Valverde como comisario y a la compañía Smart Audit como Auditor Externo de la compañía para el periodo 2019 - 2020.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, debiéndose organizar el expediente que establece el Reglamento de la materia. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el presidente y secretario, terminando la reunión a las 13h55.


Sra. Margarita Valverde
Presidente de la Junta General


Dr. Teófilo Lama Pico
Gerente-secretario de la Junta
Accionista


Dr. Edgar Lama Valverde
Accionista


Dr. Marlon Lama Valverde
Accionista